



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibídem, CORRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el termino de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220220081200	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	HERNAN SANCHEZ MORENO
2	27001400300220220082900	EJECUTIVO	BANCO POPULAR.	CLAUDIA PATRICIO MOSQUERA HINESTROZA
3	27001400300220220081500	EJECUTIVO	COOPHUMANA	MANUEL RAMOS MOSQUERA PALACIOS
4	27001400300220230004800	EJECUTIVO	BANCIO DE BOGOTA	ANA ZULEINY LOZANO RAMIREZ
5	27001400300220140019000	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO VICENTE CUESTA PALCIOS
6	27001400300220170040600	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	FELICIANO CORDOBA CORDOBA
7	27001400300220170027100	EJECUTIVO	JUANA IBED CHALA CORDOBA	LORENA BLANDON HURTADO
8	27001400300220190055400	EJECUTIVO	BANCO AGARIO	HECTOR EMILIO MENA CORDOBA
9	27001400300220190012700	EJECUTIVO	REINTEGRA SAS	JESUS ALBENIDES MURILLO MOSQUERA
10	27001400300220190035500	EJECUTIVO	BANCAMIA	SAUL FERNANDO AGUDELO CARDONA

INICIA: 23 DE AGOSTO DE 2023
VENCE: 25 DE AGOSTO DE 2023
FIJADO: 22 DE AGOSTO DE 2023


ANYOLI BEJARANO PRADO
Secretaria